



Presentación del Plan de Formación 2018-19
para profesores de Religión Católica

Madrid, 17 de septiembre de 2018

Queridos compañeros y compañeras:

Al iniciar este nuevo curso, os presentamos desde la Delegación Episcopal de Enseñanza de Madrid el programa completo de **actividades de formación permanente del profesorado de Religión** para este año académico 2018-2019. Os proponemos ahora las **39 actividades de formación** que se van a desarrollar a lo largo del curso, todas ellas se organizan con certificación oficial de la Comunidad de Madrid. Algunas se convocan directamente desde la Delegación y la mayoría desde los CTIF, todas ellas con carácter gratuito. Además de la que organizamos con el Colegio de Doctores y Licenciados.

En el programa de este año encontrarás algunas actividades centradas en la **actualización teológica**, sobre todo en conocimientos bíblicos, que completan los contenidos antropológicos, cristológicos, eclesiológicos y morales abordados ampliamente en anteriores cursos. Otras actividades se centran en la **actualización didáctica** y en la elaboración de materiales para la clase de Religión. Y en todas ellas continuamos, como desde hace años, cuidando la **innovación educativa**: muy atrás quedan ya los años en los que la incorporación de las TIC era una innovación, hoy son una realidad en nuestras clases de Religión; también hemos trabajado progresivamente el aprendizaje cooperativo y por proyectos; la atención a las inteligencias múltiples nos ha permitido profundizar en las metodologías activas; estos avances los hemos podido compartir los dos últimos años en las jornadas de buenas prácticas en las clases de Religión, tanto para Infantil y Primaria como para Secundaria y Bachillerato. Este año se proponen nuevas actividades sobre *Visual Thinking* y *Design For Change* que se suman a recursos como gamificación, comunidades de aprendizaje, tertulias dialógicas, aprendizaje y servicio que venimos trabajando desde el curso anterior.

En la Delegación Episcopal de Enseñanza creemos que la formación continua es un derecho y un deber de todos los profesores. Entendemos que este programa de actividades constituye **uno de los objetivos más esenciales** de nuestra Delegación para acompañar y animar al profesorado en su trabajo cotidiano en los centros educativos. Esperamos que puedas participar en alguna de las actividades que proponemos.

Te recordamos que es necesario **tener muy en cuenta un procedimiento de inscripción**, según la modalidad de cada una de ellas, porque todas están incluidas en el sistema de certificación y registro de la Comunidad de Madrid. Te comentamos los procedimientos de inscripción de las actividades, debemos tener en cuenta que en las actividades de los CTIF la inscripción solo será posible online a través de la web de los centros de profesores y con el correo institucional de educamadrid.

- El procedimiento de inscripción de la **Actividad 1** es a través del Colegio de Doctores y Licenciados.
- El procedimiento de inscripción de las **Actividades 2 y 3** en a través de las Vicarías.
- El procedimiento de inscripción para los Cursos, **Actividades del 4 al 11**, será online. Para ello hay que entrar en la **web** del CTIF que convoca el curso y dar los siguientes pasos:
 - deberás buscar la pestaña *actividades de formación*;
 - aparecerá un listado que te indicará *actividades en plazo de inscripción*, de ese listado elegirás la que te interese;
 - elegir *acceso a inscripción en línea*, y ya te aparecerá una ficha para cumplimentar.

En este momento necesitas los datos de tu *correo electrónico* de educamadrid (nombre de usuario y contraseña de tu cuenta de correo) y necesitarás también el *código de centro*. Estos dos datos son imprescindibles para inscribirte en los cursos.
Si no tienes correo de educamadrid debes solicitarlo en tu centro de trabajo al coordinador TIC y si no conoces el código de tu centro, también debes preguntarlo al equipo directivo.
 - Una vez que ya has registrado ya todos tus datos estarás inscrito y podrás *imprimir un pdf* como resguardo.
 - Unos días después, finalizado el plazo de inscripción, podrás *comprobar la lista de admitidos* en el curso.
 - Es importante tener en cuenta el calendario de inscripción, que suele abrirse un mes antes de la actividad y se cierra unos días antes de su inicio.
- **Finalmente, el procedimiento de inscripción para los Seminarios, Actividades de la 12 a la 38**, debe organizarse, por calendario de la

Comunidad de Madrid, hasta el 15 de octubre. Nosotros utilizamos para este fin las reuniones de cada una de las vicarías al final del curso. Estos Seminarios son los que precisamente hemos previsto en las reuniones de vicarías tanto al final del curso pasado como al inicio de este. Te comento brevemente las novedades.

- El responsable del Seminario debe subir a la nueva plataforma el proyecto que con la ayuda del asesor haya definido.
- En este proyecto ya van incluidos los nombres de los profesores participantes en cada Seminario.
- Este requisito lo debe hacer el responsable hasta el 15 de octubre. **Antes del 15 de octubre, todos los participantes en Seminarios deben confirmar su inscripción en la plataforma.** En este momento necesitarás, como en los Cursos, los datos de tu *correo electrónico* de educamadrid (nombre de usuario y contraseña de tu cuenta de correo) y necesitarás también el *código de centro*. Estos dos datos son imprescindibles para inscribirte en los cursos.

En la web de cada uno de los CTIF encontrarás una **información más detallada de cada una de las actividades**, su programa, sus objetivos, contenidos, metodología y modo de evaluación así como todos los datos prácticos sobre su organización.

En cualquier caso, si surgen dudas en estos procedimientos, es recomendable llamar por teléfono al **Asesor de Religión** de vuestro CTIF y clarificar el modo de proceder. Te recuerdo los datos de los **Centros Territoriales de Innovación y Formación del Profesorado** en los que están presentes los Asesores de Religión para cualquier comunicación que queráis establecer.

Centros de Innovación y Formación del Profesorado en la diócesis de Madrid

Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Capital

<http://www.educa.madrid.org/web/ctif.madridcapital>

Calle Limonero, 28. 28020 Madrid. Tf: 91 398 05 15. Fax: 91 572 03 20.

Asesora de Religión: *María Amorós Nicolás*

Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Norte

<http://www.educa.madrid.org/web/ctif.madridnorte>

Avda. de Euskadi, 18. 28702

San Sebastián de los Reyes. Tf: 91 276 01 60. Fax 91 26 1 22 91.

Asesora de Religión: *Cristina Ortiz Iglesias-Ussel*

Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Oeste

<http://www.educa.madrid.org/web/ctif.madridoeste>

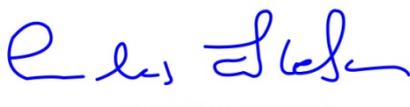
C/ Gabriel García Márquez, 10. 28400 Collado Villalba.
Tf: 91 851 91 75. Fax 91 851 71 26

Asesora de Religión: *Miriam Dueñas Nieto*

Por último, permíteme insistir una vez más en que la formación permanente, además de ser un derecho y un deber, es un compromiso de todos los profesores de Religión; es una oportunidad de actualización científica y didáctica, además de favorecer el encuentro y el trabajo en equipo; es también una expresión pública de nuestra implicación en la tarea eclesial que desarrollamos. Por nuestra parte, hemos tratado de dar respuesta a todas las demandas expresadas.

Reitero mis mejores deseos para este curso escolar y la disponibilidad del Departamento de Formación de la Delegación de Enseñanza para cualquier información que puedas necesitar.

Un abrazo,



Carlos Esteban Garcés
Responsable del Departamento de Formación
Delegación Episcopal de Enseñanza de Madrid